

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPI L

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE
RECURSOS PROYECTO CULTURA.-

Huépil, MAYO 21 de 2010.-

DECRETO N° 1666 / 1

VISTOS:

1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.66

2.- EL Proyecto "FORTALECIENDO EL DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL DE LA COMUNA DE TUCAPEL" presentado por la Municipalidad de Tucapel, y aprobado por el Consejo Regional de la Región del Bio Bio.

3.- La Resolución Exenta 01301 del 16 de Septiembre de 2010 del Gobierno Regional del Bio Bio que aprueba convenio de Transferencia de Recurso , suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio representado por la Intendente Regional Sra. JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA y la Municipalidad de Tucapel, representada por el Alcalde de la Comuna Don Jaime Veloso Jara; para la ejecución del Proyecto "FORTALECIENDO EL DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL DE LA COMUNA DE TUCAPEL"

DECRETO:

1.- Apruébese el convenio de Transferencia de Recursos , suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio representado por la Intendente Regional Sra. JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA y la Municipalidad de Tucapel, representada por el Alcalde de la Comuna Don Jaime Veloso Jara; para la ejecución del Proyecto "FORTALECIENDO EL DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL DE LA COMUNA DE TUCAPEL"

2.- Impútese los gastos que irroge el presente Decreto a los recursos transferidos por el Gobierno regional por \$20.000.000 (veinte millones de PESOS)

Anótese, Comuníquese y Archívese

FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
LHL/FMMB/EESH/eesh.

